

ACTA NÚMERO DIECINUEVE.

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEJAPA.

Convocada por el Alcalde Municipal, Jorge Alexander Escamilla, y celebrada por el Concejo Municipal en el Despacho Municipal de esta ciudad, desde las catorce horas del día veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés. Contando con la asistencia del Alcalde Municipal, Jorge Alexander Escamilla, el Síndico Municipal, Luis Antonio Hernández Sánchez y de los regidores propietarios señores: Luis Alexander Flores Portillo, Gloria Yadira Calero Cantón, Jorge Alberto Peña Aquino, Santos Edgardo Cruz Flores, Karina Vanessa Salinas Orellana, Adolfo Rivas Barrios, Carmen Flores Canjura, Eulalio Rodríguez Flores y los regidores suplentes, señores: Iris Lissett Constanza Alvarado, Cecilia Guadalupe Guardado Juárez, Mauricio Cristino Solís y Daniel Antonio Menjívar Rivera, así como el Director General, la Directora de Asuntos Jurídicos y el suscrito Secretario Municipal.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- I) La Verificación del Quórum: **SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA AUSENTE EL REGIDOR SUPLENTE DANIEL ANTONIO MENJIVAR RIVERA**
- II) Lectura y **aprobación por unanimidad** del acta número Dieciocho, Décima Quinta Sesión ordinaria del 09 de agosto de 2023.
- III) Se sometió para aprobación la agenda de la sesión

El Concejo Municipal en uso de sus facultades acuerda:

ACUERDO NUMERO UNO: a) Téngase por recibida nota de fecha 24 de julio del año 2023, suscrita por el señor Rubén Salvador Alemán Chávez, en su calidad de Presidente de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA); **b)** Remítase la misma a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que brinde respuesta a lo solicitado. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO DOS: a) Tener por recibida nota de fecha 10 de julio de 2023 presentada por el ---, Gerente de STAR Nejapa; **b)** Hágase saber al ---, Gerente de STAR Nejapa, que ya se está trabajando en algunas propuestas para el uso que se le dará a las instalaciones del sistema de tratamiento de aguas residuales anterior, que en cuanto se tenga una propuesta definida se le hará llegar una copia de la misma, para que esta pueda ser presentada al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO TRES: a) Autorizar el reintegro del dinero a STAR NEJAPA, por parte de la municipalidad, por el monto de **UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO DÓLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,925.55)**, de lo cancelado a nombre de la Unidad de Salud Intermedia Nejapa, MINSAL, en concepto de Factibilidad de Aguas Negras, permiso de conexión, inspección y Pago de Permiso de rotura de pavimento para conexión de aguas negras con tubería PVC 4, para el proyecto de la Unidad de Salud que pretende realizarse en un inmueble ubicado en carretera a Quezaltepeque Km 20 Calle El Garrobo y calle Samaria, lote s/n porción segregada, municipio de Nejapa, de conformidad a lo establecido en el informe

remitido por el ingeniero -----; **b)** Autorizar al Tesorero Municipal para que erogue del Fondo Municipal la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO DÓLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,925.55)**, en concepto de reintegro por cobro los cuales serán depositados a la cuenta bancaria numero 00210314640 SISTEMA DE TRATAMIENTO Y GESTION DE AGUAS RESIDUALES DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA; **c)** Solicitar a la Junta Directiva de STAR NEJAPA, que a través de su Gerente, realice las gestiones de cobro de la diferencia de lo cancelado a la fecha con lo que realmente debían cancelar, debiéndose emitir la resolución respectiva; **d)** Solicitar a la Junta Directiva de STAR NEJAPA, para que, a través de su Gerente, establezca la tarifa mensual, de conformidad a lo regulado en el artículo 35, de la Ordenanza Reguladora de la prestación del servicio del sistema municipal descentralizado para el tratamiento y gestión de aguas residuales del municipio de Nejapa; **e)** Hacer del conocimiento de Ecoho, S.A. DE C.V., que dado que cancelaron en la municipalidad la cantidad de \$96.28 dólares en concepto de fiesta patronales, para el proyecto de la Unidad de Salud Intermedia Nejapa, MINSAL esta cantidad será abonado a la cuenta de la Unidad Salud Intermedia Nejapa, que lleva la municipalidad; **f)** Notifíquese para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

SE HACE CONSTAR QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE INCORPORA A LA SESIÓN EL REGIDOR SUPLENTE DANIEL ANTONIO MENJÍVAR RIVERA.

ACUERDO NUMERO CUATRO: a) Autorizar la salida a la Hermana República de Nicaragua del Autobús Municipal Marca Mercedes Benz con número de placas N 2816, siendo los motoristas asignados los señores ----- y -----, con el objetivo de trasladar a la delegación de la Escuela Municipal de Patinaje quienes participarán en el Primer Campeonato Centro Americano de Patinaje de Clubes y Escuelas de Iniciación, partiendo del municipio de Nejapa, Departamento de San Salvador, El Salvador, hacia la hermana República de Nicaragua el día veinte de septiembre y retornando el día veinticinco de septiembre del corriente año; **b)** Instruir al Jefe del Departamento de Servicios Internos Y Transporte para que agende en su itinerario las fechas solicitadas; **c)** Autorizar al Alcalde Municipal para que firme la autorización migratoria respectiva y a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que la elabore; **d)** Instrúyase al Jefe de la Unidad de Deportes para que ejecute el presente acuerdo; **e)** Notifíquese al Jefe del Departamento de Servicios Internos y Transporte, al Jefe de Unidad de Deportes, y a la Dirección de Asuntos Jurídicos para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO CINCO: a) Aprobar la cantidad de **DOS MIL CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2,050.00)**, los cuales serán utilizados para que la Escuela Municipal de Patinaje pueda cubrir los gastos para participar en el Primer Campeonato Centro Americano de Patinaje de Clubes y Escuelas de Iniciación, que se llevará a cabo en Managua, Nicaragua, los días 21,22,23 y 24 de septiembre del corriente año; **b)** Se instruye al Tesorero Municipal erogar de Fondos Propios la cantidad aprobada mediante cheque liquidable a nombre del -----; **c)** Se instruye al -----, Jefe de la Unidad de Deportes, para que ejecute el presente acuerdo. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO SEIS: a) Aprobar el cuadro siguiente:

A RECOMENDACIÓN DE LA COMISION DE COMPRAS SE PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES								
22/8/2023								
No.	No REQUI	FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE/ PROYECTO	UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCION DEL PEDIDO	EMPRESA OFERTANTE	MONTO DE OFERTA	LINEA DE TRABAJO
1	655	16/8/2023	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA TRANSPARENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA 2023	RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	PAGO POR LA COMPRA DE 1 ATAUD ECONOMICO PARA DONAR A FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS, PARA DAR SEPULTURA AL SEÑOR JOSE MAURICIO QUIJADA, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----	CLAUDIA GUADALUPE LEMUS MARTINEZ	\$141.25	030202
2	615	2/8/2023	JOVENES CONSTRUYENDO UN NEJAPA DIFERENTE 2023	NIÑEZ Y JUVENTUD	PAGO POR LACOMPRA DE 48 LIBRAS DE CAFÉ MOLIDO MARCA BOLAS DE FUEGO, PARA UTILIZARLO EN LAS INSTALACIONES DE LA CAS DEL JOVEN, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: -----	JOSE DAVID BARAHONA PEREZ	\$144.00	030204
3	636	9/8/2023	MODERNIZACION DE LA CLINICA MUNICIPAL TRES CANTOS NEJAPA EN ATENCION EN COVID-19 NEJAPA	CLINICA MUNICIPAL TRES CANTOS	PAGO POR LA COMPRA DE 60 PAQUETES MEDIO JARDIN ROJA, 40 PAQUETES DE BOLSA PARA BASURA MEDIO JARDIN NEGRAS, 20 PAQUETES DE BOLSAS PARA BASURA JARDINERA NEGRA, 20 GALONES DE DESINFECTANTE PARA PISO, 10 GALONES DE JABON LIQUIDO PARA MANOS ANTIBACTERIAL MARCA MULTI JABON, 6 TRAPEADORES, 30 LIBRAS DE DETERGENTE Y 20 UNIDADES DE PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLL DE 40 MTRS, PARA SER UTILIZADAS EN LA CLINICA, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----	JESUS ALBERTO GARCIA LEMUS	\$221.00	030207
4	635	9/8/2023	MODERNIZACION DE LA CLINICA MUNICIPAL TRES CANTOS NEJAPA EN ATENCION EN COVID-19 NEJAPA	CLINICA MUNICIPAL TRES CANTOS	PAGO POR LA COMPRA DE 5 BLOCK DE REFERENCIA MEDICAS CLINICA TRES CANTOS IMPRESOS A UNA TINTA EN PAPEL QUIMICO TAMAÑO CARTA SIN NUMERACION, PARA UTILIZARLAS EN LA CLINICA TRES CANTOS, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMRPA: -----	JOSE ALBERTO ALAS FLORES	\$55.00	030207
5	642	14/8/2023	GESTION DE RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2023	GESTION DE RIESGO	PAGO POR LA COMPRA DE 370 PLATOS DE COMIDA, CARNE A LA PLANCHA, CASAMIENTO, 2 TORTILLAS, CHIMOL Y SODA, PARA ATENDER A PERSONAL DE DISPOSITIVO DE DISPOSITIVO DE EMERGENCIA PARA EL EVENTO DE BOLAS DE FUEGO EL DIA 31 DE AGOSTO, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE	POLIDEPORTI VO VITORIA GASTEIZ	\$1,110.00	030204

					COMRPA: ---			
6	619	3/8/2023	MEDIO AMBIENTE, PROTECCION REFORESTACION Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2023	UNIDAD DE PARQUES Y AREAS VERDES	PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE FONTANERIA PARA DONAR AL CENTRO ESCOLAR JOSE MATIAS DELGADO PARA LA REPARACION DE LA CISTERNA, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: -----	ALMACENES VIDRI, S.A.DE.C.V.	\$680.05	020208
7	650	16/8/2023		BOLSA DE EMPLEO	PAGO POR LACOMPRA DE 100 REFRIGERIOS SANDWICH DE PASTA DE POLLO Y BEBIDA Y 10 BOTELLAS DE AGUA, PARA CLAUSURA DE TALLERES IMPARTIDOS A JOVENES HAN CURSADO TALLER DE ROBOTICA, EXCEL Y POWER POINT EL DIA VIERNES 25 DE OCTUBRE DE LOS CORRIENTES, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: -----	POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	\$157.50	040102
8	645	16/8/2023	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO-RURAL E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2023	MANTENIMIENTO VIAL	PAGO POR LA REPARACION DE LLANTAS DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, LOS MESES, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: -----	LUIS ALONSO MORALES	\$296.00	030105
9	630	8/8/2023		MERCADO MUNICIPAL	PAGO POR LA COMPRA DE DIFERENTES MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL MERCADO Y PUPUSODROMO, PROPUESTA DE ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: -----	ALMACENES VIDRI, S.A.DE.C.V.	\$718.88	020204
10	628	16/8/2023		UNIDAD CONTRAVENCIONAL	PAGO POR LA COMPRA DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA PARA UTILIZARLA EN LA UNIDAD CONTRAVENCIONAL, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: -----	LUIS ROBERTO AQUINO BONILLA	\$328.25	010108
11	581	26/7/2023	CELEBRACION DE LOS 101 AÑOS DE TRADICION DE LA RECUERDA DE LAS "BOLAS DE FUEGO2023"	NIÑEZ Y JUVENTUD	PAGO POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADAR A BANDA DE PAZ DE DIFERENTES CENTROS ESCOLARES QUE SON LOS SIGUIENTES LUGARES: PANCHIMALCO, GUAYABAL, APOPA, SAN MARTIN, ALTA VISTA, QUEZALTEPEQUE, SAN MARCOS, Y SANTO TOMAS, POR ESTAR CELEBRANDO LOS 101 AÑOS DE LAS BOLAS DE FUEGO. PROPUESTA PARA ADMINISTRAR ORDEN DE COMPRA: -- ----	PABLO ERNESTO FLORES VASQUEZ	\$1,920.00	030204
12	577	19/8/2023		POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	PAGO POR LA COMPRA DE INSUMOS DE COCINA PARA ELABORAR ALIMENTOS EN LOS DISTINTOS PUNTOS DE VENTA EN EL POLIDEPORTIVO, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: -----	DANILO DIONICIO HENRIQUEZ RECINOS	\$2,217.20	020202

13	633	23/8/2023		POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	PAGO POR LA COMPRA DE BEBIDAS CARBONATADAS Y JUGOS, PARA DISTRIBUCION EN LOS DISTINTOS PUNTOS DE VENTA DEL POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: -----	COMERCIAL ZADORA INTERAMERICANA, S.A.DE.C.V.	\$7,336.50	020202
14	640	16/8/2023		UNIDAD CONTRAVENCIONAL	PAGO POR LA COMPRA DE VARIOS INSUMOS DE LIMPIEZA PARA UTILIZARLOS EN LA OFICINA DE LA CONTRAVENCIONAL, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMRPA: -----	CARVALI, S.A.DE.C.V.	\$65.13	010108
15	653	16/8/2023		TESORERIA	PAGO POR LA COMPRA DE UN CONTADOR DE BILLETES DE MOSTRADOR CON 2 PANTALLAS 2UV, CUENTA 1,000 BILLETES POR MINUTO, DETECTA BILLETES FALSOS, GARANTIA DE 6 MESES POR DESPERFECTO DE FABRICA, PARA UTILIZARLO EN EL AREA DE TESORERIA, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ---	CALTEC, S.A.DE.C.V.	\$254.25	030206
16	317	2/5/2023	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO-RURAL E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2023	MANTENIMIENTO VIAL	PAGO POR LA COMPRA DE 6 RACH DE 28 DIENTES DL TS 1 1/2 (5-6-7) Y 1 BOMBA CENT CLUCHT VOLVO, PARA UTILIZARLO EN REPARACION DEL CAMION PESADO DE VOLTEO MARCA VOLVO, PROPIEDAD DE ESTA MUNICIPALIDAD, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DECOMPRRA: ----	REPUESTOS IZALCO, S.A.DE.C.V	\$220.35	030105
17	644	16/8/2023	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO-RURAL E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2023	MANTENIMIENTO VIAL	PAGO POR LA COMRPA DE 4 PATINES DE BRONCE PEQUEÑOS Y 1 CUCHILLA DE BRONCE GRANDE PARA CUCHILLA, PARA LA MOTONIVELADORA, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DECOMRPA-----	COMPAÑÍA GENERAL DE EQUIPOS, S.A.DE.C.V.	\$655.40	030105
18	658	16/8/2023	OPERATIVIZACION DEL DESARROLLO EDUCATIVO, ARTISTICO Y CULTURAL 2023	EDUCACION ARTE Y CULTURA	PAGO POR LA COMPRA DE 300 CROASANDWICH Y BEBIDA CARBONATADA, PARA DAR A COLABORADORES EN EL MARCO DEL FESTIVAL ARTISTICO Y CULTURAL EN EL 101 ANIVERSARIO DE LA RECUERDA DE BOLAS DE FUEGO; PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMRPA: ----	SONIA MERCEDES DURAN DE JIMENEZ	\$450.00	030208
19	658	16/8/2023	OPERATIVIZACION DEL DESARROLLO EDUCATIVO, ARTISTICO Y CULTURAL 2023	EDUCACION ARTE Y CULTURA	PAGO POR LA COMRPA DE 8 DOCENAS DE COHETES DE VARA DE DOS BOMBAS, PARA UTILIZARSE EN EL MARCO DEL FESTIVAL ARTISTICO Y CULTURAL EN EL 101 ANIVERSARIO DE LA RECUERDA BOLAS DE FUEGO, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMRPA: -----	CARLOS ERNESTO MARTINEZ CALDERON	\$112.00	030208
20	673	23/8/2023		UNIDAD CONTRAVENCIONAL	PAGO POR LA COMPRA DE 1 VINIL MAS PVC DE 2MM LOGO DE IDENTIDAD DE UNIDAD CONTRAVENCIONAL, MEDIDA 1.20 MTRS X 1.20 MTRS, PARA IDENTIFICACION DE LA UNIDAD CONTRAVENCIONAL, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMRPA: -----	RENE ROLANDO RUBIO VALENCIA	\$47.00	010108

21	674	23/8/2023		DIRECCION DEL CAM	PAGO POR LA COMPRA DE 1 VINIL MAS PVC DE 2MM LOGO DE IDENTIDAD DE UNIDA DEL CAM, MEDIDA 1.20 MTRS X 1.20 MTRS, PARA IDENTIFICACION DE LA UNIDAD CAM, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMRPA: -----	RENE ROLANDO RUBIO VALENCIA	\$47.00	020201	
22	652	16/8/2023		MERCADO MUNICIPAL	PAGO POR LA COMPRA DE VARIOS INSUMOS DE LIMPIEZA PARA UTILIZARLOS EN EL MERCADO MUNICIPAL, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMRPA: ----	QUIMICAS VISION, S.A. DE C.V.	\$664.73	020204	
23	652	16/8/2023		MERCADO MUNICIPAL	PAGO POR LA COMPRA DE 40 LIBRS DE DETERGENTE, 100 PASTILLAS AROMATIZANTE PARA BAÑO, 10 BOTES DE INSECTICIDA EN SPRAY MARCA SAPOLIO, 6 AMBIENTALES PARA DISPENSADOR DE DIFERNETES AROMAS Y 20 PLIEGOS DE LIJA N° 150 NEGFRA PARA AGUA, PARA UTILIZARLO EN EL MERCADO MUNICIPAL, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMRPA: -----	JESUS ALBERTO GARCIA LEMUS	\$223.00	020204	
24	569	27/7/2023	CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION DEL ADULTO MAYOR EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA AÑO 2023	UNIDAD DEL ADULTO MAYOR	PAGO POR LA COMPRA DE 1 CAJA DE VASOS DESECHABLES DE 40PAQUETES #8 Y 8 PAQUETES DE TENEDORES PLASTICOS PASTELEROS, PARA UTILIZARLOS EN EL AREA DE ADULTO MAYOR, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMRPA: -----	REINA ELIZABETH MEDRANO VASQUEZ	\$35.68	030205	
TOTAL								\$18,100.17	

b) Ratificar a cada uno de los Administradores de Ordenes de Compras propuestos en el cuadro de Adquisiciones y Contrataciones; **c)** Instruir al Tesorero Municipal realizar la erogación de fondos según cuadro relacionado. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO SIETE: **a)** Revóquese el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Asesor del Concejo Municipal y Apoderado Judicial del Alcalde, Concejo y municipio de Nejapa, año dos mil veintitrés, suscrito a las ocho horas con diez minutos del día trece de enero del año dos mil veintitrés, ante los oficios notariales de la licenciada -----, entre la municipalidad y el licenciado Fernando Ramón Jarquín Romero, de conformidad a lo regulado el artículo 96 literal a), de la LACAP y el artículo 85, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; **b)** Instrúyase a la ----- en su calidad de Administradora del presente Contrato para que coordine con la Licenciada Alma Emilia Jarquín de Meléndez la entrega de procesos y documentación que el Licenciado Fernando Joaquín Romero tuviese en su poder y presente informe a este concejo; **c)** Instrúyase a la señora -----, Jefa de la Unidad de Compras Institucional, para que entregue a la licenciada Alma Emilia Jarquín de Meléndez, en su calidad de hija del licenciado Fernando Ramón Jarquín Romero el Pagaré suscrito por éste en concepto de Garantía de Cumplimiento del Contrato relacionado anteriormente; **d)** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO OCHO: **a)** Repóngase la Partida de nacimiento del señor **JUAN ANTONIO ABARCA TORRES**, instruyéndose para tal efecto a la Jefa del Registro del Estado Familiar de esta Alcaldía la efectúe, debiendo reponerse literalmente conforme a la

CERTIFICACIÓN presentada; **b)** Notifíquese al Registro del Estado Familiar y a la Dirección de Asuntos Jurídicos para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO NUEVE: **a)** Autorizar el Retiro sin Inscribir de la Escritura de Comodato número DIECISIETE, Libro UNO, otorgado en la ciudad de Nejapa, departamento de San Salvador, a las once horas del día veintidós de febrero del año dos mil veintitrés, ante los oficios notariales de la Licenciada Alma Emilia Jarquín de Meléndez, presentada para su inscripción en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas del departamento de San Salvador bajo el número ---; **b)** Autorizar al señor Jorge Alexander Escamilla, Alcalde Municipal para que pueda firmar la autorización del retiro sin inscribir a favor de -----, Auxiliar de la Dirección de Asuntos Jurídicos, para que en nombre y representación del Municipio de Nejapa, departamento de San Salvador pueda retirar sin inscribir, la Escritura de Comodato presentada, asimismo, la autoriza para que pueda firmar las solicitudes que sean necesarias, en referencia al trámite señalado; **c)** A efecto de subsanar las observaciones realizadas por el CNR, instrúyase a: I- Al licenciado -----, Director General, Luis Antonio Hernández Sánchez, Síndico Municipal y a la licenciada -----, Directora de Asuntos Jurídicos a efecto que coordinen con la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria el Ángel de Responsabilidad Limitada y con el Banco de Fomento Agropecuario, consentimiento para la inscripción del Comodato en el cual se encuentra construida la Planta de Tratamiento. II- Al arquitecto -----, jefe de Ordenamiento de Desarrollo Territorial, para que realice los siguientes trámites: a) Solicitar en CNR, las escrituras referentes a la servidumbre de electroductos, y b) Una vez cuente con las escrituras relacionadas verifique e informe si dichas servidumbres afectan el inmueble otorgado en comodato a esta municipalidad y determine las medidas. III- Al arquitecto ---, jefe de Ordenamiento de Desarrollo Territorial, para que coordine con la Unidad de Compras Públicas, la contratación de un Perito a efecto que realice un levantamiento topográfico para determinar el resto que queda del inmueble general después de la segregación del inmueble dado en Comodato en favor de la municipalidad. IV- Se instruye al Director General a efecto que dé seguimiento al presente acuerdo; **d)** Notifíquese, para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO DIEZ: **a)** Darse por enterados de **INFORME** presentado por la Directora de Asuntos Jurídicos, -----, referente a legalización de vehículo clase: pick up, tipo: cabina doble, marca: ISUZU, año: dos mil catorce, propiedad de esta municipalidad; **b)** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO ONCE: **a)** Modifíquese los literales d) y e) del romano I, del Acuerdo número **ONCE**, que consta en Acta número **QUINCE**, Decima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal el día veintiuno de junio del año dos mil veintitrés, en el sentido siguiente: "d) Aprobar la erogación de fondos por la cantidad de **OCHENTA Y DOS DÓLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (\$82.37) EN CONCEPTO DE TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN a favor de la municipalidad del vehículo Placa SEIS A TRES F – DOS MIL ONCE, para acudir a las oficinas de Sertracen, para realizar los trámites necesarios, los cuales serán liquidables contra las facturas correspondientes. y e) Autorizar al Tesorero Municipal para que, de la cuenta del Fondo Municipal, erogue la cantidad de **OCHENTA Y DOS DÓLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (\$82.37) para acudir a las oficinas de Sertracen a realizar los trámites necesarios del vehículo Placa SEIS A TRES F – DOS MIL ONCE, los cuales serán liquidados contra las facturas correspondiente." Quedando vigente el resto del acuerdo relacionado; **b)** Girar instrucción a la Dirección de

Asuntos Jurídicos, para que dé seguimiento al presente acuerdo y AUTORICESE a -----, mayor de edad, -----, del domicilio de -----, portadora de su Documento Único de Identidad y Número de identificación Tributaria homologado número: -----; para que pueda retirar, placas, tarjeta de circulación y documentación que se extienda, sobre el vehículo relacionado; **c)** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO DOCE: a) Autorizar al Tesorero Municipal, erogar la cantidad de **TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3,314.40)**, de la cuenta "N°00460011650/ MUNICIPALIDAD DE NEJAPA/ POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ, en concepto de pago por suministro de insumos químicos a nombre de R QUIMICA, S.A DE C.V; **b)** Instruir a la Unidad de Presupuesto y Contabilidad, generar las condiciones necesarias para la ejecución del pago de deuda autorizado. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO TRECE: a) Autorizar al Tesorero Municipal, erogar la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$187.00)**, de la cuenta "MUNICIPALIDAD DE NEJAPA/FONDO MUNICIPAL", en concepto de pago de refrigerios para apoyo a las actividades de la unidad del adulto mayor en el año 2021 a nombre de MARTA CELINA PORTAL RIVAS; **b)** Instruir a la Unidad de Presupuesto y Contabilidad, generar las condiciones necesarias para la ejecución del pago de deuda autorizado. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO CATORCE: a) Nombrar la **COMISIÓN PARA ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y REVISIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEJAPA, PARA EL EJERCICIO 2024** que estará integrada de la siguiente manera: Licenciado -----, Director General, quien coordinará la comisión; Licenciada -----, Jefa de UATM; -----, Jefa de Unidad de Compras Públicas; -----, Jefa de Presupuesto; Licenciada -----, Gerente de Talento Humano; -----, Tesorero Municipal; Licenciada -----, Asesor Jurídico; -----, Gerente de Desarrollo Económico; Luis Antonio Hernández Sánchez, Síndico Municipal y Licenciada Carmen Flores Canjura, Regidora del Concejo; **b)** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO QUINCE: a) Aprobar el **Plan Estratégico Participativo**, interno de la Alcaldía Municipal de Nejapa; **b)** Instrúyase al Oficial de Información, alojar el presente instrumento en el portal de transparencia de la municipalidad. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO DIECISEIS: a) Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto siguiente: **"RED HIDRÁULICA PARA AGUAS NEGRAS JABALÍ 2 (SEGUNDA ETAPA), BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PARA COMUNIDADES DE AYUDA MUTUA"**, hasta por el monto de **VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$22,683.87)**, dicho proyecto se ejecutará Vía Administración y será financiado con FONDOS PROPIOS; **b)** Autorizar al Tesorero Municipal para que gestione la apertura de la cuenta bancaria respectiva en Banco Hipotecario de El Salvador S.A, en la cual se autorice para firmar los cheques de la Municipalidad de Nejapa, Departamento de San Salvador, a los señores JORGE ALEXANDER ESCAMILLA en calidad de Alcalde Municipal, ----- en calidad de Tesorero Municipal, refrendarias KARINA VANESSA SALINAS ORELLANA y GLORIA YADIRA CALERO CANTON, siendo necesarias para todo trámite y transacción dos firmas de las cuatro registradas, siendo indispensable la del Tesorero Municipal -----, a la vez realice las erogaciones de fondos;

c) Instrúyase a la Unidad de Compras Públicas para que inicie el proceso de compra respectivo; d) Nómbrase como Administradora de Compras a la Arquitecta -----, Gerente de Desarrollo Urbano; e) Se designa como responsable de la supervisión del proyecto a la Ingeniera -----, Jefa de la Unidad Ambiental; f) Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO DIECISIETE: a) Ratificar el nombramiento de la Licenciada ----- como **GERENTE DE TALENTO HUMANO**, quien además ejercerá el cargo de **JEFA DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL** con carácter **Ad-Honórem**, por el período comprendido del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, devengando un salario de -----, con prestaciones de Ley; b) Notifíquese a Gerencia de Talento Humano Municipal y a Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO DIECIOCHO: a) Aprobar la nivelación salarial a partir del día 01 de septiembre de 2023 para los empleados municipales de conformidad al cuadro siguiente:

Gerencia de Desarrollo Urbano					
N°	Nombre	Cargo	Salario Actual	Incremento	Salario Nivelado
1	-----	Operador	----	----	----
2	-----	Operador	----	----	----
3	-----	Operador	----	----	----
4	-----	Operador	----	----	----
5	-----	Operador	----	----	----
6	-----	Operador	----	----	----
7	-----	Operador	----	----	----
8	-----	Operador	----	----	----
9	-----	Asistente	----	----	----
10	-----	Técnico	----	----	----
11	-----	Técnico	----	----	----
12	-----	Técnico	----	----	----
13	-----	Técnico	----	----	----
14	-----	Jefe	----	----	----
Gerencia de Talento Humano					
N°	Nombre	Cargo	Salario Actual	Incremento	Salario Nivelado
1	-----	Auxiliar	----	----	----
Gerencia Financiera / Tesorería Municipal					
N°	Nombre	Cargo	Salario Actual	Incremento	Salario Nivelado
1	-----	Auxiliar	----	----	----
2	-----	Auxiliar	----	----	----
Gerencia de Gestión Sustentable / Resíduos Sólidos					
N°	Nombre	Cargo	Salario Actual	Incremento	Salario Nivelado
1	-----	Motorista	----	----	----
2	-----	Motorista	----	----	----

3	-----	Motorista	----	----	----
Dirección General / Unidad de Servicios Internos y Transporte					
N°	Nombre	Cargo	Salario Actual	Incremento	Salario Nivelado
1	-----	Jefe de Servicios Internos y Transporte	----	----	----
Dirección General / Unidad de Compras Públicas					
N°	Nombre	Cargo	Salario Actual	Incremento	Salario Nivelado
1	-----	Encargado de Bodega	----	----	----
Gerencia Financiera / Departamento de Contabilidad					
N°	Nombre	Cargo	Salario Actual	Incremento	Salario Nivelado
1	-----	Auxiliar de Contabilidad	----	----	----
Despacho Municipal / Polideportivo					
N°	Nombre	Cargo	Salario Actual	Incremento	Salario Nivelado
1	-----	Encargada del Polideportivo	----	----	----
Tejido Social y Participación Ciudadana y Otras Unidades					
N°	Nombre	Cargo	Salario Actual	Incremento	Salario Nivelado
1	-----	Promotor	----	----	----
2	-----	Promotor	----	----	----
3	-----	Promotor	----	----	----
4	-----	Promotor	----	----	----
5	-----	Promotor	----	----	----
6	-----	Promotor	----	----	----
7	-----	Promotor	----	----	----
8	-----	Promotor	----	----	----
9	-----	Promotor	----	----	----
10	-----	Promotor	----	----	----
11	-----	Promotor	----	----	----
12	-----	Encargado de Combustible	----	----	----

b) Instrúyase a la Jefa de Presupuesto para que realice las modificaciones presupuestarias necesarias; c) Notifíquese a Gerencia de Talento Humano y Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **El presente acuerdo se aprueba por votación unánime a excepción de la nivelación salarial para la Administradora del Polideportivo, Marina Elizabeth Quijada Rosales, que se abstienen los Regidores Luis Alexander Flores Portillo, Jorge Alberto Peña Aquino y Adolfo Rivas Barrios.** Certifíquese y Notifíquese.

Y no habiendo nada más que hacer constar se da por terminada esta reunión ordinaria y levantada el acta que contiene la discusión y acuerdos tomados, la que leí al Concejo Municipal en pleno, quienes, enterados del contenido de ésta, la ratifican en todas sus partes y firmamos. A excepción de la Regidora Suplente Iris Lissett Constanza Alvarado quien se retiró antes de la firma de la presente acta.

JORGE ALEXANDER ESCAMILLA
ALCALDE MUNICIPAL

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LUIS ALEXANDER FLORES PORTILLO
REGIDOR PROPIETARIO

GLORIA YADIRA CALERO CANTÓN
REGIDORA PROPIETARIA

JORGE ALBERTO PEÑA AQUINO
REGIDOR PROPIETARIO

SANTOS EDGARDO CRUZ FLORES
REGIDOR PROPIETARIO

KARINA VANESSA SALINAS ORELLANA
REGIDORA PROPIETARIA

ADOLFO RIVAS BARRIOS
REGIDOR PROPIETARIO

CARMEN FLORES CANJURA
REGIDORA PROPIETARIA

EULALIO RODRÍGUEZ FLORES
REGIDOR PROPIETARIO

IRIS LISSETT CONSTANZA ALVARADO
REGIDORA SUPLENTE

CECILIA GUADALUPE GUARDADO JUÁREZ
REGIDORA SUPLENTE

MAURICIO CRISTINO SOLIS
REGIDOR SUPLENTE

DANIEL ANTONIO MENJÍVAR RIVERA
REGIDOR SUPLENTE

SECRETARIO DEL CONCEJO

Nota Aclaratoria: Se ha realizado una Versión Pública, del acta de concejo municipal en base a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, donde se establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.